

Evaluación Social

18 de junio de 2019

Donación del CEPF CODESPA (108641)

FUNDACIÓN CODESPA

***SUSTAINABLE ECOTOURISM AS MEANS OF CONSERVATION OF THE BOL8
AT PRE COLUMBIAN ROAD TAQUESI***

Bosque de Polylepis de Taquesi (BOL 8)

Resumen de donaciones.

1. Organización beneficiaria

Fundación CODESPA

2. Título del proyecto

SUSTAINABLE ECOTOURISM AS MEANS OF CONSERVATION OF THE BOL8 AT PRE COLUMBIAN ROAD TAQUESI

3. Código del proyecto

CEPF-108641

4. Monto de la donación (en dólares estadounidenses)

101.939,20 USD

5. Fecha propuesta de inicio del proyecto

1 de julio 2019

6. Países o territorios en los que se emprenderá el proyecto

Bolivia, Departamento de La Paz, municipio de Yanacachi, ACBs prioritaria Bosque de Polylepis de Taquesi (BOL8)

7. Fecha de preparación de este documento

Junio, 2019

8. Pueblos Indígenas afectados:

La Zona e intervención del proyecto se constituye principalmente en el Municipio de Yanacachi y seguido del Municipio de Palca ambos del departamento de La Paz. Estos se encuentran y tienen en común la "Ruta Prehispánica del Takesi" mismas que abarcan alrededor de 5 comunidades indígenas rurales y 2 urbanas con forme al cuadro de comunidades obtenidas en sus planes de desarrollo de cada municipio:

MUNICIPIO	CENTRAL AGRARIA	COMUNIDADES	TIPO DE POBLACIÓN	Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Generales
GAM PALCA	CENTRAL PALCA	Ventilla	Comunidad Indígena Rural	AYMARA
		Choquecota	Comunidad Indígena Rural	AYMARA
GAM YANACAHI	CENTRAL TAKESI	Takesi	Comunidad Indígena Rural	AYMARA
		Kakapi	Comunidad Indígena Rural	AYMARA
		Chojllita	Comunidad Indígena Rural	AYMARA
GAM YANACACHI	CENTRAL FLORIDA	Yanacachi	Centro Poblado	AYMARA
		Mina Chojlla	Centro Poblado	AYMARA

Fuente: PDTI (Planes Territoriales de Desarrollo Integral) del Municipio del Palca y Yanacachi

De acuerdo al censo de población y vivienda de Bolivia (2012) la población el municipio de Yanacachi tiene una población de 17.823, con una tasa de crecimiento interesal de 3,7%. Mientras que el municipio de palca cuenta con una población de 16.622 con una tasa de 1.41%. Sin embargo de acuerdo la zona de intervención el municipio de Yanacahi ocupa más del 75% promedio la ruta actual del camino precolombino del Taquesi.

En cuanto a género el municipio de Yanacahi representa el (50,28%) de población masculina y (49.72%) femenina mientras que el Municipio de Palca y la población masculina es de (51,3%) y la femenina (48,7%) respectivamente.

Las actividades económicas según personas empadronadas en los municipios de Palca y Yanacachi son los siguientes:

MUNICIPIO DE PALCA

Actividad económica	Total	Hombres	Mujeres
Total	9.698	5.309	4.389
Agricultura, ganadería, caza, pesca, y silvicultura	6.885	3.452	3.433
Minería e Hidrocarburos	699	634	65
Industria manufacturera	180	90	90
Electricidad, gas, agua y desechos	3	3	0
Construcción	424	393	31
Comercio, transporte y almacenes	700	390	310
Otros servicios	435	159	276
Sin especificar	236	119	117
Descripciones incompletas	136	69	67

MUNICIPIO DE YANACACHI

Actividad económica	Total	Hombres	Mujeres
Total	3.568	2.246	1.322
Agricultura, ganadería, caza, pesca, y sicultura	1.708	905	803
Minería e Hidrocarburos	841	793	48
Industria manufacturera	68	39	29
Electricidad, gas, agua y desechos	33	29	4
Construcción	111	108	3
Comercio, transporte y almacenes	327	150	177
Otros servicios	319	126	193
Sin especificar	90	49	41
Descripciones incompletas	71	47	24

En cuanto a la Ruta Prehispánica del Taquesi, es uno de los caminos construidos por la cultura Mollo y Tihuanacota, y posteriormente usada por la cultura Inca y los señoríos Aymaras, que conecta la zona montañosa del altiplano con los valles templados y los llanos amazónicos, fue usada por culturas antiguas para abastecer a sus comunidades del intercambio de productos andinos y amazónicos. Durante el trayecto, que se realiza a pie se desciende desde una altura aproximada de 4,600m a 1,300m, se pueden observar bellos paisajes y sobre todo los diferentes pisos ecológicos y sus ecosistemas ricos en naturaleza. En la actualidad es un importante destino turístico para desarrollar actividades de turismo de aventura (trekking) y naturaleza misma que atrae

importantes flujos de jóvenes provenientes de la Ciudad de La Paz el cual se constituye en un destino muy cercano y apto para un mercado local e internacional.

De acuerdo a las investigaciones de Pamela Mayta (UMSA– La Paz Bolivia), el Municipio de Yanacachi es uno de los sitios con menos información histórica. En la época del reino Kolla durante el Imperio Incaico la población estaba conformada por grupos locales llamado “Yunga”, además de población de origen Altiplánico. “En la época preincaica fue importante el manejo de los diversos pisos ecológicos con el fin de diversificar la producción. Yanacachi se convierte en un acceso hacia los centros de acopio de coca, prueba de ello son los restos de cerámica y huesos encontrados durante la construcción de inmuebles”.

9. Resumen del proyecto propuesto:

- *El proyecto propone visibilizar y valorar la biodiversidad en el ACB Bosque de Polylepis del Taquesi (BOL8), a través del fortalecimiento del turismo ecológico a lo largo del camino precolombino Ruta del Taquesi que atraviesa toda esta región. Se fortalecerán las capacidades locales para presentar los atractivos naturales de la Ruta, incluyendo: el desarrollo de una guía de interpretación de los atractivos naturales; instalación de señalética que destaquen el bosque de Polylepis, sus servicios ecosistémicos para la conservación de fuentes de agua y como habitat de especies en peligro y peligro crítico (Anairetes alpinus y Cinclodes aricomae respectivamente); se prepararán manuales de buenas prácticas para el eco-turismo; se creará una Identidad de la Ruta Eco-turística; y se introducirán en forma demostrativa cocinas solares que reduzcan el uso de leña. También se promoverá el establecimiento de alianzas que promuevan la identidad de la ruta eco-turística con gobiernos municipales, operadores turísticos y, sobre todo se fortalecerá a jóvenes y autoridades de la población local para operar y promover redes y alianzas que contribuyan a la promoción de la identidad de la Ruta. El proyecto cuenta con dos aliados estratégicos: el Proyecto Cultural de rescate de Caminos Precolombinos Qhapac Ñan de la UNESCO-PNUD y el Proyecto Planes De Acción y Concienciación Para Las Aves Más Amenazadas Del Corredor Madidi-Pilon Lajas-Cotapata De Bolivia de la organización Armonía y que viene trabajando con fondos CEPF. El primero apoyará en temas de turismo cultural, rescatando los valores arqueológicos de la región y el segundo apoyará brindando orientación técnica sobre los bosques de Polylepis y sus especies prioritarias, así como en reforestación de Polylepis.*

10. Impactos potenciales:

Impactos Positivos:

- *El proyecto fortalecerá a las comunidades indígenas y enfocará el incentivo al empoderamiento a mujeres a partir de fomentar su participación en las actividades del proyecto.*
- *Fortalecimiento de la identidad cultural y natural a través del rescate y revalorización de los saberes, tradiciones y cosmovisión de la naturaleza, integrados al eco-turismo.*
- *Mayores capacidades locales para establecer alianzas público - privado – comunitario, que generen políticas públicas orientadas a la conservación de la biodiversidad y el turismo sustentable.*
- *Generación de ingresos económicos complementarios que la población indígena obtenga a partir de la implementación de servicios eco-turísticos con valoración de la biodiversidad local y el patrimonio cultural.*

Posibles Impactos Adversos:

En el proyecto no se tienen previstos impactos negativos, sin embargo, siempre existen algunos riesgos de generación de problemas o conflictos que se mencionan a continuación. No obstante, para evitar cualquiera de éstos se han previsto medidas explicadas en la sección 12, más abajo.

- *Vemos un riesgo en cuanto a generar un desequilibrio en la toma de decisiones locales por la participación de la Mujer, en las últimas reuniones y asambleas se pudo ver que existe analíticamente más de un 70% de participación de personas masculinas en la toma de decisiones.*
- *Ante el apoyo directo que genera el proyecto en los actores y líderes locales que desarrollan actividades relacionadas con el proyecto, se pueden generar tensiones sobre los beneficios (celos intra comunales e intra familiares).*
- *Existen familias y personas de comunidades indígenas que tienen como fuentes de ingreso actividades Mineras e Hidro Eléctricas, que por falta de información vean al eco turismo como una amenaza de mediano a largo plazo en el aprovechamiento extractivo y la economía de sus familias. Ante el caso se tiene el riesgo de generar un impacto negativo en la generación de conflictos internos entre familias y comunidades.*

11. Preparación participativa: En esta sección se describirá la participación de las comunidades afectadas durante el proceso de diseño del proyecto (es decir, antes de presentar la propuesta completa) y se explicará cómo se obtuvo el consentimiento libre, previo e informado.

Para la etapa y el diseño del proyecto CODESPA en el mes de abril ha visitado la zona de intervención acompañado del personal del proyecto QHAPAC'ÑAN, esta visita ha servido en el diseño del proyecto para constatar el interés de pobladores y autoridades locales para reforzar acciones que contribuyan a mejorar el eco-turismo con un enfoque de biodiversidad y medio ambiente.

En la etapa de Diseño del proyecto se ha informado a autoridades y líderes comunales sobre el enfoque y la posibilidad de implementación de un proyecto de eco-turismo, en esta etapa también se ha aclarado que es un proyecto en presentación con lo cual no se han comprometido acciones ni se han querido levantar expectativas en las comunidades, por ese motivo solo he ha conversado telefónicamente con autoridades y líderes locales.

En el arranque del proyecto las dos primeras semanas, está previsto llevar a cabo un proceso de socialización intensivo con los actores locales directamente involucrados (Componente 3, Plan de intervención coordinado con comunidades locales; Actividad 3.9.1. (Reuniones de socialización del proyecto con autoridades locales para conseguir cartas de aval de las autoridades indígenas de las comunidades dando permiso para ejecutar el proyecto. JUL 2019), en esta socialización se explicara a detalle la participación, actividades, objetivos que se persiguen y presupuestos disponibles.

Una vez se tiene comunidades informadas se solicitara a las mismas su consentimiento libre y voluntario para la ejecución de un proyecto de eco-turismo y libremente comprometerán su participación, para eso se solicitara cartas de aval y apoyo al proyecto, mismas que serán entregadas al CEPF.

Las cartas de aval serán:

Autoridades comunales: 4 cartas de 4 comunidades de centrales campesinas.

Autoridades Municipales: 1 Carta del Gobierno Municipal de Yanacachi.

Este proceso previo permitirá, no solamente informar a todos los involucrados sobre las acciones, sino que también permitirá programar las actividades a fin de adecuarse mejor al calendario y prioridades de la población local. Todas las reuniones contarán con un acta donde se registrarán los acuerdos alcanzados.

En caso de respuesta negativa en cuanto a conseguir el aval de las comunidades se harán nuevas visitas de explicación a las comunidades y autoridades, no se iniciaran acciones del proyecto mientras no se tenga aval y apoyo de todas las comunidades.

Declaramos a CEPF que como CODESPA no iniciaremos actividades del proyecto mientras no se cuente con las autorizaciones y avales de las comunidades.

Así mismo, para mantener informados de manera permanente a lo largo del proyecto a las comunidades y a sus líderes comunales CODESPA se integrará al ya existente Comité Impulsor de la Ruta del Taquesi en el Municipio de Yanacachi, conformado por las autoridades locales y representantes de organizaciones de asistencia técnica, para informar y coordinar acciones, a fin de asegurar el flujo transparente de información y permitir la coordinación y generación de sinergias del proyecto y otras iniciativas en la zona del Taquesi.

12. Estrategias de Mitigación: Esta sección describirá las medidas para evitar impactos adversos y proveer beneficios culturalmente apropiados.

Para evitar potenciales impactos adversos expuestos en la Sección 10, entre los diferentes actores del proyecto (Comunidades indígenas, Municipios, etc) se preverán los siguientes mecanismos:

- El proyecto dispondrá de personal clave (facilitadores de campo y consultores) que se identifique con la idiosincrasia de las comunidades indígenas (Profesionales mujeres, en su mayoría de origen Aymara), empleando además el idioma Aymará en sus actividades técnicas que tengan que ver con comunidades rurales. Así también el equipo técnico y consultores estarán conformados mediante un enfoque sistémico administrativo, cuyo valor también sea la equidad e igualdad de Género que permitan generar más confianza y empoderamiento a las mujeres de las comunidades indígenas.*
- El proyecto se adaptará a las formas y tradiciones de organización de las comunidades indígenas para la toma de decisiones, consensos y fortalecimiento de capacidades locales. El cual tiene como espíritu de no solo generar un apoyo directo a personas de comunidades indígenas que participan en el proyecto sino también llegar a través de las sensibilizaciones, talleres y actividades al resto de pobladores que no están directamente relacionados con el proyecto.*
- A través de las reuniones interinstitucionales y sectoriales conforme a una agenda ARCO se dará lugar a espacios de concertación, ideas y actividades que se alinean a los objetivos del proyecto y que además sea un espacio de transparencia y debate para la mayor eficiencia y eficacia posible de la ejecución del proyecto. Para este proceso se fortalecerá la participación de la Mujer como rol importante en el desarrollo de sus familias.*
- El proyecto buscara una óptima comunicación entre beneficiarios a fin de tener toda la retroalimentación de las necesidades, iniciativas y dudas que existan durante el proceso de ejecución. Para esto se realizaran ingresos frecuentes a todas las comunidades (mínimo 2 entradas por mes del equipo técnico) así mismo se creará un grupo interno de la aplicación Whatsapp a fin de mantener informados y retroalimentados a los beneficiarios en su conjunto. Este sistema funcionaria al 70% del público meta ya que el restante 30% carece de señal telefónica en sus comunidades.*
- Por otro lado parte de las actividades de sensibilización en general estarán enfocadas al aprovechamiento y desarrollo de actividades económicas (eco turismo, artesanías, etc), alternativas a la minería y la madera como objetivo de desarrollo sostenible de las comunidades indígenas y concientizaran los riesgo de migración de jóvenes a las ciudades una vez q que no exista recursos que explotar.*
- Finalmente, CODESPA se integrará al Comité Impulsor de la Ruta del Taquesi, para informar y coordinar acciones con las autoridades locales y representantes comunales, así como también con otros actores de la cooperación como el proyecto Qhapac Ñan y el proyecto de Armonía. En este último caso, además de la coordinación se buscarán sinergias y consensos.*

13. Seguimiento y evaluación:

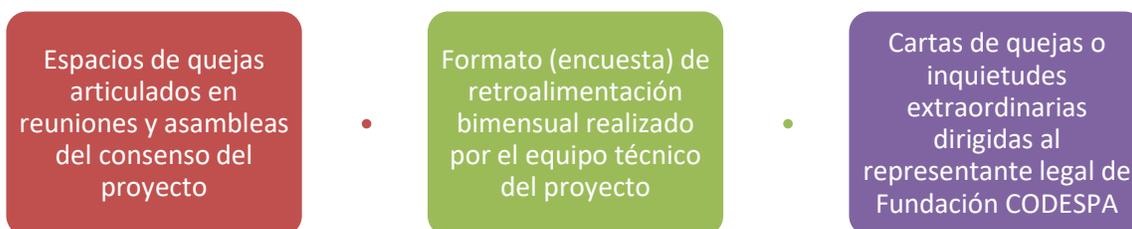
En cumplimiento con la política de salvaguarda para pueblos indígenas, el proyecto prevé las siguientes metodologías para el seguimiento y la evaluación del proyecto por parte de los beneficiarios:

1. *CODESPA llevará las actas (o copia de ellas) de las reuniones con el Comité Impulsor, o con las Autoridades Comunales, donde se plasmarán todas las quejas y/o recomendaciones. Estas actas serán también la base para la preparación de los informes de salvaguarda previstos en el Componente 3 del Proyecto.*
2. *Dar un espacio en las órdenes del día (agenda de reuniones) en las reuniones, asambleas, etc. sobre dudas, iniciativas y quejas que existan de cara a la ejecución del proyecto con Comunidades Indígenas y Municipios y elevarlas en un acta formal de conclusión de reuniones.*
3. *De manera bimensual se aplicará un formato de quejas (tipo encuesta) a manera de sorteo (azar) en el que se entrevistará a un 10% de la cantidad de público meta en el que los beneficiarios del proyecto (pueblos indígenas y municipios) deán a conocer lo que perciben del proyecto en función a forma de ejecución como a sus resultados.*
4. *Para todos los casos se sistematizan los resultados y se aplica un plan de medidas correctivas en caso de encontrar fallas en la ejecución del proyecto de manera inmediata y al mismo tiempo se elabora un breve informe de aplicación de las salvaguardas junto con cada informe técnico del proyecto. Este informe tendrá un registro o bitácora acumulada (historial) de los momentos en los cuales se aplican medidas de salvaguarda, y/o del mecanismo de reclamos. Esta actividad estará a cargo del coordinador del proyecto y será compartida con los representantes de organizaciones locales, comunidades y municipios.*

14. Mecanismo de Reclamo: Mecanismo de Reclamo: Todos los proyectos que generan amparo deben brindar a las comunidades locales y otras partes interesadas relevantes los medios para presentar reclamos ante el beneficiario, el Equipo de Implementación Regional (RIT) pertinente, la Secretaría de CEPF o el Banco Mundial.

Durante la etapa de socialización del proyecto en el primer mes de ejecución, se informará a las comunidades indígenas y municipios sobre la existencia del sistema de quejas, sus herramientas como sus procedimientos:

1. *Las quejas con relación a la ejecución del proyecto de mujeres y hombres de comunidades indígenas y municipios se presentaran formalmente al personal Técnico del Proyecto bajo 3 medios:*



2. *El equipo técnico de Fundación CODESPA es responsable de recibir, registrar y atender adecuadamente las quejas en la ejecución del proyecto, mismo elabora informes / vitacoras de historial y en la atención de casos y su conclusión.*
3. *En caso de que los problemas / quejas sean de interes comun se consensuara entre todos los actores (representantes de comunidades indígenas, municipios y organizaciones)*

mediante reuniones de trabajo para resolver de manera eficiente la resolución de las mismas.

4. *Las quejas recibidas por Fundación CODESPA serán comunicadas a la Directora de Donaciones del CEPF de manera bimensual (Michele Zador), acompañado de su informe / vitacora de casos y su tratamiento.*
5. *En caso de tener una queja o problemática común y compleja se debe informar en una brevedad no mayor a las 10 días a la Directora de Donaciones del CEPF junto con una propuesta de resolución de conflictos o enmienda de quejas.*
6. *El equipo técnico de Fundación CODESPA junto a la COORDINACIÓN del proyecto implementaran las acciones correctivas o resolución de conflictos e informará sobre los resultados obtenidos a los representantes de las comunidades indígenas y municipios.*
7. *En caso de que el actor o persona que genera la queja y no ve buenos resultados de resolución y persiste con su queja, podrá elevar su queja directamente al Director Ejecutivo del CEPF a través de la cuenta de correo electrónico dedicada (cepfexecutive@conservation.org).*
8. *Los casos de quejas y/o reclamos provenientes de los actores del proyecto, son fundamentales para el proceso de implementación de la salvaguarda, enfocado a lecciones aprendidas que permitan que el proyecto tenga un mejor carácter de eficiencia. Este sistema de monitoreo y reporte serán debidamente registrados en su vitacora e informados a las instancias pertinentes de CEPF.*

a) Organización Beneficiaria / Ejecutora:

Representante Legal de Fundación CODESPA, Miguel Villarroel Campero, Email: mvillarroel@codespa.org, telf (+ 591- 22112539), calle Rosendo Gutierrez Nro 538, La Paz - Bolivia

Coordinador del Proyecto / Fundación CODESPA: Arcenio Maldonado Candia, Email: amaldonado@codespa.org, telf (+591-71288107), calle Rosendo Gutierrez Nro 538, La Paz - Bolivia

b) Equipo de implementación Regional (RIT) de CEPF:

Jorge Mariaca, Email: jmariaca@andes-tropicales.net, Telf (+591-71591766)
La Paz, Bolivia

c) Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos – CEPF

Director Ejecutivo CEPF, Olivier Langrand, Email: cepfexecutive@conservation.org, Suite 500, Arlington, VA 22202, USA. Teléfono: +1-703-341-2400

Directora de Donaciones del CEPF: Michele Zador; Email: mzador@cepf.net, Suite 500, Arlington, VA 22202, USA. Teléfono: +1-703-341-2400

15. Presupuesto: Esta sección resumirá los costos dedicados relacionados con el cumplimiento de la política de salvaguarda para Pueblos Indígenas. Estos costos deben ser incorporados al presupuesto de la donación del CEPF y / o cubiertos por cofinanciamiento.

Las acciones del sistema de mitigación no darán lugar a costos adicionales al proyecto, estos son parte del trabajo del equipo técnico responsable de la ejecución del proyecto por parte de Fundación CODESPA.

16. Declaración de Organización Ejecutora

CODESPA, como beneficiaria del proyecto 108641, compartiremos todos los reclamos -y una propuesta de respuesta- con el equipo de implementación regional (RIT) y la Directora de Donaciones de CEPF dentro de los 15 días de su presentación. Si el reclamante no está satisfecho después de la respuesta, puede enviar el reclamo directamente al Director Ejecutivo de CEPF a cepfexecutive@conservation.org o por correo postal. Si el reclamante estuviese satisfecho con la respuesta del Director Ejecutivo de CEPF, puede presentar el reclamo ante el Banco Mundial en la oficina local del Banco Mundial.